



Secciones



Ingresar

Publicidad

Sucesos

Condenan a monstruo a 315 años de cárcel por violar 21 veces a niña

Escuchar

Por Alejandra Portuguez Morales

17 de agosto 2022, 2:59 p.m.

Un sujeto de apellidos **Gutiérrez Fernández** fue hallado **culpable de 21 violaciones contra su hijastra**, por estos hechos **le dictaron una condena de 315 años en la cárcel**.

PUBLICIDAD

CONSEJOS A LA HORA DE REALIZAR compras en internet

- ✓ Realice compras en sitios de confianza y reconocidos.
- ✓ Nunca ingrese mediante enlaces o buscadores de internet a sitios web de compras.
- ✓ Valide y active notificaciones de compras de sus tarjetas y sino reconoce algún movimiento repórtelo de inmediato al Banco.

Para consultas y denuncias: 2203-3000 | www.bancopopular.cr | 0810CIBOT | 0810 | 0810-2020 | popular@bcp.cr | Oficin Comerciales

Banco Popular

Sin embargo, la vida no le permitirá descontar esta pena, además el máximo de condena en Costa Rica es de 50 años, **pero él solo pasará 45 años encerrado** por las reglas de penalidad del concurso material.

La Fiscalía probó que este tipo es responsable 21 delitos de violación calificada contra una persona menor de edad, **por cada hecho le dictaron 15 años de prisión**, para un total de 315 años de cárcel; sin embargo, la pena se readequó finalmente a 45 años de prisión.

LaTeja

¡Que nadie se quede sentado! Este concierto promete poner a bailar a todos lo...

La condena la decidieron los jueces del **Tribunal Penal de Goicoechea**, este martes 16 de agosto.

De acuerdo con el Ministerio Público **las agresiones sexuales ocurrieron del 2007 al 2014**, cuando la menor tenía entre ocho y 15 años, el monstruo aprovechaba las casas en las que vivieron para cometer las agresiones. Estas fueron entre Moravia y Atenas.



El tipo fue detenido en el 2015 cuando la ofendida le contó a la mamá todo el daño que venía sufriendo. Foto: ilustrativa (shutterstock)

“La evidencia permitió acreditar que **el imputado aprovechaba los momentos en que se quedaba a solas con la ofendida para violarla**. Fue hasta que la menor relató lo sucedido a su madre, cuando se interpuso la denuncia que permitió iniciar la investigación”, señaló la Fiscalía.

El caso es **investigado desde el 2015**, bajo el expediente 15-000355-0175-PE y, mientras la sentencia queda en firme, Gutiérrez Fernández cumplirá seis meses de prisión preventiva.

Reglas de la penalidad del concurso material: Cuando una persona comete más de un delito, en diferentes momentos, se da lo que se conoce como un concurso material. Se sanciona sumando las penas que corresponde a cada delito, sin que esta suma pueda superar el triple de la pena mayor. En ningún caso la pena podrá superar los 50 años en caso de adultos y en el caso de las personas menores de edad imputadas, 10 años o 15 años

Reciba el boletín: **En todas con La Teja**

Las noticias del día y las historias más Teja

Correo electrónico

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Gutiérrez Fernández

Tribunal Penal de Goicoechea

violación

padrastro violó a su hijastra

adolescente le contó a su mamá



Reciba noticias de Google News



Alejandra Portuguez Morales

Bachillerato en Periodismo en la Universidad Internacional de las Américas y licenciada en Comunicación de Mercadeo en la UAM. Con experiencia en temas de sucesos y judiciales.



LE RECOMENDAMOS

En Nicaragua informan que la miss Universo Sheynnis Palacios podría estar en peligro



Miss Universo 2022 entregó la corona y se vino corriendo para Costa Rica



Aarón Suárez publica amplia reflexión llevándose por delante a Mariano Torres y a Josué Quesada



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Ítalo Marengo y Cindy Villalta le pidieron ayuda a sus seguidores por un tema muy delicado

Diputada Montserrat Ruiz se trajo abajo las buenas intenciones de un ministerio con polémico mensaje

Wílder López elogia a Bryan Ruiz por gran gesto con Alajuelense femenino

Embajada de Estados Unidos ofrece becas para ir a estudiar a ese país

Capturan a hombre que tenía pena de nueve años de cárcel pendiente por abuso a menor

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

[Revista perfil](#)
[Sabores](#)
[Aplicaciones](#)
[Boletines](#)
[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)
[Parque Viva](#)
[Tarifario](#)
[Printea](#)
[Fussio](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)
[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)